



- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Miembros de este Honorable Consejo Universitario, hoy jueves 30 de agosto del 2018 damos inicio la Sesión Ordinaria, en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. Como primer punto del orden del día es el pase de lista y la declaración del quórum legal, les comento que este fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa de este Consejo, por lo que certifico que existe el quórum legal para desarrollar esta sesión". *(Tenemos la asistencia de 49 Consejeros Universitarios)*.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "El siguiente punto es la Toma de Protesta a los Consejeros Universitarios, maestros y alumnos que a continuación mencionaré, les pediré que se vayan poniendo de pie. **Por la Escuela de Bachilleres:** La Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, la C. Zayra Itzel Granados Trujillo y el C. Simón Herrera Matallana. **Por la Facultad de Bellas Artes:** el Dr. Sergio Rivera Guerrero y la C. Beatriz Elías Elías. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** el Mtro. Hugo Luna Soria, el C. Eliseo Cintora Pérez *(reelecto por un ciclo más)* y el C. Alan Leonardo Olvera Aguilar. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** el Mtro. Antonio Flores González, la C. Perla Lilian Calva Santos y el C. Luis Ricardo Castañeda Olvera. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** la Mtra. María Elena Díaz Calzada, la C. María José Hernández Méndez y la C. Jessica Michel Zúñiga. **Por la Facultad de Derecho:** el Mtro. Alberto Reyes Galván *(reelecto por un ciclo más)*, la C. Pamela Genoveva Castellanos Martínez y el C. Luis Fernando Flores Carrillo, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Enfermería:** la Lic. María Monserrat Morales Piña *(reelecta por un ciclo más)*. **Por la Facultad de Filosofía:** el Dr. Edgar Israel Belmont Cortés *(reelecto por un ciclo más)* y la C. Karime Ortiz García. **Por la Facultad de Informática:** la Mtra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez *(reelecto por un ciclo más)*, el C. Jesús Vargas Aguillón y el C. José Francisco Vásquez González. **Por la Facultad de Ingeniería:** el Mtro. Ángel Balderas Puga *(reelecto por un ciclo más)*, el C. Emmanuel Reséndiz Ochoa y el C. Luis Ricardo Sarabia Sánchez. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** la Mtra. Delphine Pluvinet, la C. Andrea Margarita Mancillas Rodríguez *(reelecta por un ciclo más)* y la C. Alma Valeria Moreno García. **Por la Facultad de Medicina:** el C. D. E. O. Héctor Mancilla Herrera, el C. Eduardo Hoyos Méndez *(reelecto por un ciclo más)* y el C. Luis Enrique Tovar Granados. **Por la Facultad de Psicología:** el C. José Eduardo Olvera Rodríguez y la C. Daniela Olvera Sánchez *(reelecto por un ciclo más)*. **Por la Facultad de Química:** la Dra. María Alejandra Rojas Molina, la C. Andrea Dumas Posada y el C. Carlos Iván Pérez López *(reelecto por un ciclo más)*. Le cedo la palabra a la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca para que haga la Toma de Protesta correspondiente".-----

- - - Enseguida expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Muchas gracias, muy buenos días. Vamos a tomar protesta a nuestros nuevos consejeros (maestros y alumnos: ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?".-----

- - - Acto seguido responden los nuevo consejeros (maestros y alumnos: "SÍ PROTESTO".-----  
 - - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "SI ASÍ LO HICIEREN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE. Muchas Felicidades". *(Aplausos)*-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "En el siguiente punto es poner a su consideración la aprobación de las actas de las sesiones: Ordinarias del 28 de junio y 26 de julio y Extraordinaria del 03 de agosto, todas del 2018, ¿en este punto existe algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Al no existir ningún cuestionamiento les pido manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (49 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Le informo Presidenta que se han aprobado las actas referidas por unanimidad de votos".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "El cuarto punto es el informe mensual de la Presidenta de este Consejo Universitario, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, por lo que le cedo el uso de la voz. Adelante Doctora".-----

- - - Acto seguido hace uso de la voz la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Gracias. Muchas gracias por acompañarnos hace un momento en la Ceremonia de reposición de Bandera, una Ceremonia Cívica solemne e importante para nosotros. Vamos a iniciar con las actividades más relevantes de este último mes en nuestra Universidad, se rindió homenaje por su trayectoria académica al Dr. Antonio Hernández Cortina, quien fuera pionero de nuestra Radio Universitaria, y este homenaje igualmente se rindió a través de Radio Universidad, muchas felicidades al Dr. Antonio Hernández, muchas felicidades a la familia igualmente, y es para nosotros un gusto poder rendir el homenaje a destacados universitarios. Entregamos 28 plazas de tiempo libre a profesores por Honorarios quienes sometieron sus solicitudes, y quienes lograron demostrar el desempeño correspondiente, muchas felicidades a la Escuela de

Bachilleres y a las Facultades que integran a nuevos profesores de tiempo libre en sus filas. Se llevó a cabo igualmente la Primera Jornada de Brigadista Universitario, esto con la intención de ir formando nuestras brigadas universitarias en toda nuestra casa de estudios. Comentarles que el día de ayer se formalizó y se instaló la Coordinación de Protección Civil, al inicio de esta Sesión, escuchamos el aviso de seguridad para este recinto y estaremos trabajando eventualmente con todos los espacios universitarios para la prevención y la atención en caso de cualquier situación que lo amerite, felicidades a la Coordinación de Seguridad Universitaria y a nuestra Secretaria Administrativa por este logro. Recibimos la acreditación de la FC-ANIUES, esa es una certificación por competencias que reciben algunos de nuestros profesores a través del Centro de Evaluación FC-ANIUES, como ya lo mencionábamos igualmente muchas felicidades por este trabajo tan importante en competencias. Se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, a través de la Coordinación de Identidad e Interculturalidad de nuestra Universidad muy importante evento, en donde nos hace reflexionar sobre lo que tenemos que hacer para trabajar en conjunto con nuestros pueblos indígenas, con nuestros estudiantes también de origen indígena; es un trabajo que estamos llevando a cabo igualmente a través del Proyecto de Inclusión de la Secretaria de Planeación. Se instaló el Protocolo de Actuación e Intervención en Materia de Violencia de Género que tienen ustedes en sus lugares, que les hemos entregado ya a los y las directoras un paquete de algunos ejemplares, con la intención de que lo vayan revisando en sus unidades de estudio, en la Escuela Preparatoria; y este es un protocolo de arranque, vamos a ir trabajando sobre él, vamos a ir sobre la marcha recibiendo la retroalimentación que tengan a bien hacernos, e irlo mejorando; es obviamente un documento perfectible a lo largo del tiempo y que nosotros vamos o estamos ya implementando; aquí encontrarán ustedes las definiciones sobre violencia de género, las instancias universitarias que se encargan de atender estos casos, y también la ruta crítica que hay que seguir, así como quien es el primer responsable, a quien tienen que acudir; y se tendrán que establecer enlaces también en cada una de las unidades académicas para poder atender las situaciones que se presenten de violencia de género. Se llevó a cabo recientemente la 5ª Feria de Servicio Social a través de la Coordinación de Servicios Social Universitario, un espacio muy importante para poder difundir nuestros diferentes programas de Servicio Social, internos y externos, 35 instituciones externas participando, las trece Facultades y otras dependencias Universitarias, muchas felicidades a la Secretaria de Extensión y a la Coordinación de Servicio Social Universitario. Radio Universidad celebró su Aniversario número 39, muchas felicidades por este trabajo tan importante para vincular el quehacer universitario con la sociedad y por su aportación crítica y objetiva con respecto a lo que acontece todos los días. Se llevó a cabo en nuestra Universidad el Encuentro de Experiencias de Tratamientos Exitosos en Adicciones, igualmente estamos trabajando ya sobre protocolos para atender los casos de adicciones; en este caso el evento fue coorganizado por la Secretaría de Salud del Estado a través del SECA y la Universidad Autónoma de Querétaro. Se constituyó formalmente el Comité de Contraloría Social, a través de la Secretaría de la Contraloría en donde la intención pues es ir dándole transparencia, ir trabajando sobre la transparencia y rendición de cuentas de algunos de los Proyectos Federales como el PFS, entonces en ese sentido agradecer y felicitar a la Secretaría de la Contraloría, a nuestros estudiantes, profesores y administrativos que participan en el Comité de Contraloría Social, agradecerles por esta labor tan importante. Comentar igualmente que se instauró también oficialmente el Comité de Obras; estará conformado por dos entidades universitarias principalmente la Facultad de Ingeniería, quien se encargará de los aspectos técnicos de las obras Universitarias, y la Secretaría Administrativa quien se encargará de todo el trabajo administrativo alrededor de ello, entonces estaremos trabajando en un nuevo esquema también ya en nuestro departamento de obras. Asistimos al Segundo Foro de Vinculación UAQ de Campus San Juan del Río, un trabajo muy importante por parte de la Coordinación de Vinculación de San Juan del Río para presentar a los estudiantes, a los profesores alternativas de emprendimiento de formación de colegios de profesionales, en fin, una gran cantidad de charlas muy importantes. Llevamos a cabo el viernes pasado, el Foro Nacional en la preparación o como reunión preparatoria de la Red de Apoyo Universitario para las Reservas de Agua, en este sentido platicarles que a partir de los 10 decretos que abordan o que abarcan las casi 300 cuencas a lo largo y ancho de nuestro país nuestra Universidad hizo un planteamiento ante el ANUIES para conformar esta primera red temática, es la primera red temática ANUIES, y se convocaron a 20 Universidades de todo el País, son las que se encuentran en los estados en donde están las cuencas en cuestión, las cuencas que están relacionadas con los 10 decretos; asistieron 17 Universidades fue una excelente convocatoria y de aquí ya se parte para la generación de proyectos para las diferentes observaciones y sugerencias que se tengan que hacer para la actualización de la Ley Nacional de Aguas, y para darle seguimiento igualmente a los decretos que nos aseguren el uso del agua a nivel ecológico y para el uso humano, entonces este es un trabajo coordinado por el Dr. Raúl Pineda a quien le agradecemos muchísimo su esfuerzo. Felicitar a nuestra Mtra. Teresa Ruiz, docente de nuestra Facultad de Bellas Artes, quien obtuvo una beca para estudiar en el CENADAC, es una beca relacionada con Arte Contemporáneo, una beca exclusiva. Tenemos el gusto también de, ya lo habíamos comentado en la ocasión anterior, pero aquí ya está el trabajo, la evidencia de nuestros campeones Panamericanos en Zambo, un equipo de trabajo universitario deportivo muy importante, que está logrando cosechar triunfos excelentes, medallas de oro, de bronce en este caso son deportistas de alto rendimiento, muchísimas felicidades al equipo de Zambo al Mtro. Roque quien se encarga del entrenamiento y también tenemos ya una juez, Mayra Paola Almendrades Padilla, quien obtuvo su título como juez en esta disciplina a nivel internacional. Triunfan alumnos de la Facultad de Ingeniería de Arquitectura en el Concurso Nacional INFONAVIT 2018, muestra del talento y

del trabajo fuerte de nuestros estudiantes; muchas felicidades la Facultad de Ingeniera. También triunfan estudiantes nuestros en Taiwán en el “Programa LYNXbots” en el Tec de Celaya, en donde ganan diferentes lugares importantes en el área de la robótica. Estudiantes de nuestro Plantel de Bachillerato en Bicentenario; diez estudiantes obtienen de los primeros lugares en la Olimpiada Internacional de lógica, muchísimas felicidades a nuestros estudiantes quienes estuvieron concursando con otros 76 estudiantes de Brasil, Perú y Costa Rica, muchísimas felicidades por este logro académico tan importante para nuestro Bachillerato. Facultad de Ingeniera igualmente obtuvimos un primer y tercer lugar en el “Desafío Emprendedor 4.0”; en este caso otorgado por la Secretaria de la Juventud, Santiago López Hernández quien ya había sido galardonado con el premio Estatal a la Juventud, obtiene el primer lugar; y Mariana Culebro Pérez, egresada de Posgrado de Ingeniera igualmente obtiene el tercer lugar, muchas felicidades a la Facultad de Ingeniera. Se llevó a cabo el homenaje al cantautor Juan Carreón por sus 25 años de trayectoria en una emotiva ceremonia, que estuvo llena de música, de canciones y de anécdotas importantes, entonces igualmente muchas felicidades a quienes participaron en este evento. Se develó la placa del salón “Luis Olvera Montaña” a través de la Secretaría de Extensión Universitaria; “Luis Olvera Montaña” fundador de la estudiantina femenil de nuestra Universidad en nuestra Casa Independencia, muchas felicidades igualmente a la Secretaria Extensión por este trabajo. Entre las diferentes actividades de arte y cultura de diferentes Facultades y otras instancias universitarias tuvimos el encuentro para generar reencuentro, de la Facultad de Bellas Artes por ejemplo el laboratorio teatral “Látex-UAQ”, entre otras actividades como conciertos: las sesiones de arte evolutivo en el Hangar, el cine mudo para niños igualmente, exposiciones fotográficas diversas; tenemos mucho trabajo de extensión, de vinculación, de exposiciones artísticas de parte de diferentes Facultades y de diferentes unidades administrativas en nuestra Universidad. Se llevó a cabo la Cancelación del Sello Postal de la Sociedad Botánica de México, organizada por la Facultad de Ciencias Naturales, en una ceremonia muy emotiva que da cuenta de los 75 años de esta sociedad científica en México, presidida por el Doctor Luis Hernández de la Facultad de Ciencias Naturales, igualmente felicidades a la Facultad de Ciencias Naturales por este evento sencillo, pero muy emotivo. Y felicitar a nuestros nuevos miembros de la Academia Mexicana de Ciencias, la Dra. María del Carmen Mejía Vázquez de la Facultad de Ciencias Naturales, al Dr. Jesús Carlos Pedraza Ortega y el Dr. Genaro Martín Soto Zarazúa de la Facultad de Ingeniera; sin duda reconocimientos importantes a su labor científica, académica y a su excelente desempeño. Muchas felicidades a nuestros integrantes de la Comunidad Universitaria. Continuamos con el informe de actividades de nuestras diferentes direcciones de Facultades y Escuela de Bachilleres estamos ya en la recta final, terminaremos a mediados de este mes; muchas gracias a todos y a todas por ello; directores y directoras yo sé que esto implica un gran esfuerzo, tenemos directores o directoras que están presentando su tercer informe, algunos que están presentando un informe de seis meses estuvieron como directores o directoras interinos y algunos otros que están presentando un informe, un avance, un diagnóstico de dos meses de trabajo y todos ellos haciéndolo de una manera muy profesional y logramos ver las directrices de cada unidad académica por dónde vamos trabajando, cuál es la intención y obviamente pues por dónde tenemos que trabajar en conjunto para seguir adelante como universitarios. Eso es lo que tenemos que informar el día de hoy, muchas gracias”-----

----- El Dr. Aurelio Domínguez González: “Muchas gracias Doctora”-----

-----  
 --- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “El siguiente punto del orden del día es someter para su aprobación los “Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado, y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue dejada en cada uno sus lugares para su verificación. Por lo que les pregunto: ¿existe alguna intervención al respecto?”-----

--- Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”** a los que se alude en la pantalla”-----

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdo a favor de la C. Olga Lidia Gómez Nucamendi-----

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, acuerdo a favor del C. Amilcar Orlian Fernández Domínguez-----

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor del C. Giuseppina Marcazzo Velásquez-----

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Adelina Morita Alexander-----

-----  
 --- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN HUMANA, acuerdo a favor de la C. Adriana Araceli Becerril Campos-----

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN CLÍNICA INTEGRAL, acuerdo a favor de la C. Mayra Marín García-----

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES (ESTUDIOS SOCIOCULTURALES), acuerdo a favor de la C. Paulina Pereda Gutiérrez-----

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL

ALTA DIRECCIÓN, acuerdo a favor del C. Daniel Emmanuel Alba Pacheco.-----  
 - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los CC. Hugo Enrique Suárez Camacho e Yassiel Zamora Rangel.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, acuerdos a favor de los CC. Diana Jessica Gutiérrez Espinosa.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Cristina Malo Bernal y Edgar Manuel Martínez Díaz Covarrubias.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor del C. José María Manríquez Huerta.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdo a favor de la C. Oyuki Alarcón Cienfuegos.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS EN SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, acuerdo a favor de la C. Gabriela Patricia González Del Ángel.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE DISTRIBUIDO, acuerdo a favor de la C. Karla América Aguilar Jiménez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN: GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Jesús Alejandro Colunga Ruíz.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de las CC. Selene Ramírez Rosales y Claudia Rosas Raya.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN VALUACIÓN, acuerdo a favor del C. Luis Gerardo Ángeles Herrera.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INGENIERÍA EN BIOSISTEMAS), acuerdo a favor de la C. Alejandra Cortez Pérez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (MECATRÓNICA), acuerdos a favor de los CC. Ervin Galán Uribe y Carlos Alonso Terrazas Reyes.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DISEÑO E INNOVACIÓN (DISEÑO ESTRATÉGICO), acuerdo a favor de la C. Blanca Gasca Granados.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (ESTRUCTURAS), acuerdo a favor del C. Álvaro Vera Murillo.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdos a favor de las CC. Luz Yazmín Herrera Cruz y Adriana Rangel Martínez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ENERGÍA, acuerdo a favor del C. Jorge Cruz Gómez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CREACIÓN EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Maritza Salcido Piñera.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdos a favor de los CC. Juan Antonio Gallardo Isassi y César David Tarello Leal.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN FAMILIAS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, acuerdos a favor de las CC. Dulce María Díaz Lara, Diana Alejandra Esparza Martínez, Rocío Janeth Fajardo Gómez, Adriana Hernández García, Ana Karen Martínez Ramírez, Cecilia Uribe Pineda y Esperanza Rocío Villegas Martínez.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdos a favor de los CC. Virginia Balderas Anaya, Francisco Morales Garduño y César David Tarello Leal.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL, acuerdo a favor del C. César Augusto Deaquiz Rodríguez.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL, acuerdo a favor de la C. Anayelli Gutiérrez León.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN PROCESO PENAL ACUSATORIO, acuerdo a favor de la C. Rebeca Martínez Vargas.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdo a favor de la C. Ma. Consuelo Rosillo Garfías.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdo a favor de la C. Lorena Pérez Pérez.-----

#### **POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:** -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA, acuerdos a favor de las CC. María Fernanda Estrada León, Karla Ivonne Gudiño Lugo y Larissa Arely Moreno Parra.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Genaro David Barba Blásquez, Yulay Adonái Bolaños Rico, Juan Josué Herrera Flores y Lina Romero Martínez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de las CC. María Guadalupe Balderas Luna, Ana Karen

Hernández López, Cynthia Rocío López Arredondo, Lucero Itzel Rodríguez González, Daniela Sánchez Uribe y Rosa Namiko Uehara Rauda. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdos a favor de los CC. Gerardo Medina Romero y Laura Alejandra Olvera Santiago. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Jorge Emmanuel Nabor Torres. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdos a favor de los CC. Ismael Aguilar Luna y Cinthia Itzel Ordaz Vega.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:** -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Francisco Javier Hernández Orozco.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdo a favor de la C. María De Montserrat Medrano Salgado.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. José Augusto Aubert Sanabria, Karla Jiménez Esquina, Claudia López López, Karla Mariel López Mayorga, Mauricio Abraham Olvera Montero, Isaac Pérez Bello y María José Ugalde Cervantes.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:** -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Estefanía Castañón Rangel, Karen Naomi García Morales, Jacobo Francisco Moreno Feregrino y Anayelli Vega Trejo.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Jesús Abraham Arreola Hernández, Selma Nayely González Granados y Juan Pablo Velázquez Torres.-----

- - - Para que pueda obtener el Título LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA de, acuerdo a favor de la C. Ángela Sofía García Estrada.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:** -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ACTUARIO, acuerdos a favor de los CC. Athena Aparicio De La Rosa, Karina Marlen Domínguez Padilla, Andrea Garduño Cervantes, Luis Enrique Garduño Morales, Mauricio Luna Padrón, Laura Daniela Noguera Calva, Gerardo Maximiliano Pérez Alegría y Diana Reyes Ángel.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Erick Carbajal Contreras, Teresa Chávez Cuellar, Karla Paola Córdoba Transito, Diana Valeria Escamilla Maya, Uriel Gálvez Fernández, Alejandra Abigail Gaspar Torres, Guillermo Iván Gómez Meza, Soledad Rosenda Hernández Ortiz, Marilú Olvera Soto, Airam Fabiola Ortiz Hernández, Ricardo Rodríguez López, Ma. Matilde Lizet Rodríguez Rosales, Carolina Rosas Macías y Carla Francisca Valerio Botello.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Paulina Cruz Hernández, Daniela Flores Vergara, Fernanda Montserrat Franco Chávez, Rafael Herrera Ávila, German David Ledesma Amaya, Karen Paola Martínez Olivarez, Francisco José Mendoza Cepeda, Karla Susana Moreno Bermúdez, Vicente Alejandro Muñoz Ramos, Mariana Olvera Garduño, Edgar Alejandro Pantoja Diosdado, Sandra Teresa Pérez Martínez, Miguel Alejandro Sánchez Cabrera, Rolando Sánchez Erreguín, Melina Servín Hernández y Alma Natalia Vergara Sinecio.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, acuerdos a favor de los CC. Servando Mendoza Miranda, Stephanie Pérez Basurto, Rodrigo Rivera De La Torre y Blanca Cecilia Vargas Blas.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdos a favor de los CC. Yessica Fabiola Ramírez Orozco, Axel Michelle Rendón Galindo y Diana Patricia Rodríguez Moreno.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdos a favor de los CC. Ana Paola García Félix, Estefanía Aimeé Hernández, Evelin Guadalupe Jaime Chacón y María Regina Murguía Barroso.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de los CC. Carlos Santiago Arvizu Estrada, José Gerardo Centeno Vega, Nancy Paola Flores Carranza, Eirá Liliana Flores Gallegos, María Guadalupe García Pérez, Liliana Gualito Hernández, Areli Gutiérrez Flores, Diana Laura Juárez Fernández, Diego Lizarazu Ferraris, Penélope Brenda Mendoza Ramírez, María Fernanda Rosales Gálvez y María Santa Vergara Montenegro.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de las CC. María Cruz De Jesús Brito, Itzel Martínez Occhipinti, Carmen Ofir Ogando Arellano, Clara Dinora Ramírez Rangel y Flor Rodríguez Hernández.-----

**POR LA FACULTAD DE DERECHO:**

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, acuerdo a favor del C. Ricardo Yael Orta García.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Irma Morales Rivera, Ilse Paredes Sosa y Jesús Enrique Villa Rivera.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. María Fernanda Álvarez Aldana, José Eduardo Ángeles Vega, Beatriz Adriana Basaldúa Pérez, Emily Geraldiny Becerril González, Diego Cabrera Leal, Fernando Chávez Cruz, Carlos Alberto Conejo Tamayo, Myriam Frías Jiménez, Alicia García González, Francisco Javier García Ramírez, María Guadalupe Gómez Atanacio, Fareshah Del Carmen Guerrero Espinoza, Rafael Hernández Gómez, María Esmeralda Ledesma Martínez, Wilbert Jesús López Rico, Juan Antonio Mondragón Montes, Luis Antonio Morales Colín, Dalia Karina Moreno Correa, David Moreno García, Jordi Manell Olivet Ledesma, Oskar Padilla Hernández, Leonardo Isaac Pérez Juárez, Christian Ramírez Reyes, Bernardo Rico Uribe, Carina Berenice Rodríguez Palma, Bernardo Abraham Ruiz Ramírez, José Pio X. Salgado Flores, María De Jesús Salinas Tapia, Cristina Amparo Sánchez Cortez, Javier Soto Briseño, Yesennia Torres Trejo, José Luis Vega Vega y Ary Mauricio Villalobos Jaramillo.

**POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:**

- - - Para que pueda obtener el Título de ENFERMERO(A), acuerdo a favor de la C. Irma Yadira Martínez Trujillo.

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdo a favor del C. Esteban Cervantes Aguilera.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Adrián Camacho Flores, José Alejandro Carrillo Martínez, Alma Delia Chavarría Duran, Jacob Cruz Ordaz, Jesús Adrián Espinoza Bravo, Rosalinda Jiménez Villanueva y Gabriela Licea Granados.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de las CC. Angélica Aguirre Ramírez y Alma Alvarado Rojas.

**POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:**

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. José Alejandro Cervantes Uribe y Guadalupe Paola Hernández Zapote.

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN DESARROLLO HUMANO PARA LA SUSTENTABILIDAD, acuerdo a favor de la C. Diana Itzel Burgos González.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA LÍNEA TERMINAL EN INVESTIGACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Juan Pablo Ortiz Quero y David Alfonso Pasos Osnaya.

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL, acuerdo a favor de la C. Verónica Núñez González.

**POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:**

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. José Gabriel Aguillón Ramírez, Susana Denise Lara Zúñiga, Rubén Andrés Morera Rodríguez, Martín Muñoz Mandujano, Manuel Alejandro Pirez Lindoro y Mariela Rangel Torres.

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdo a favor del C. Alonso Jáuregui Martínez.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de las CC. Sandra Nayeli Martínez Paramo, Nadia Paola Pérez Luna y Alejandra Yohana Vergara Avalos.

**POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:**

- - - Para que puedan obtener el Título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO ESTÉTICA DEL ESPACIO, acuerdos a favor de los CC. Kiara Cristina Berdeja Da Silva, Héctor Andrés Cabrera Herrera, Miriam Díaz Delgado, Daniel Alonso López Morales y Luis Daniel Ordaz Martínez.

- - - Para que puedan obtener el Título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO URBANO, acuerdos a favor de los CC. Alma Paola Rico Ávila y Alonso Bravo Mendoza.

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO AGROINDUSTRIAL, acuerdo a favor de la C. Miriam Mondragón Bautista.

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO BIOMÉDICO, acuerdo a favor de la C. Marcela Jiménez Mendibur.

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Luis Enrique Balderas Benavides, Luis Fernando Cárdenas Terrazas, Cesar Frías Espíndola, José Williams Hernández Melesio, Juan Manuel Martínez Rivera y Anayeli Noguez Hernández.

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS INDUSTRIALES), acuerdo a favor del C. Mauricio Pérez Gutiérrez.

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdo a favor de la C. Nehme Basila García De Alba.

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN L. T. EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Gerardo Barrón Cantoral, Oscar Manuel Granados Cabrera, Antonio De Jesús Jaimes Romero y José Rodrigo Vázquez Del Castillo.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL SISTEMAS INDUSTRIALES, acuerdos a favor de los CC. Oscar Daniel Carrillo Godoy, José Antonio Gómez Hurtado y Luis Gerardo Vilchis Porcayo.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN NANOTECNOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Arlen Aurora Euan Martínez.-----

#### **POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:**-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS LÍNEA TERMINAL EN LITERATURA COMPARADA, acuerdos a favor de las CC. Mariana Luna Mendoza y Mariana Uribe Salinas.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdos a favor de los CC. Cristina Guadalupe Alfaro Trejo, José Iovani González Iñiguez, Viridiana Alejandra González Villanueva y Michelle Montserrat Martínez Hernández.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdo a favor de la C. Stephanie Madeleine Jacobo Orozco.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdos a favor de las CC. Abigail Lugo López, Yariela Osorio Miranda.-----

#### **POR LA FACULTAD DE MEDICINA:**-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Valeria Samara Méndez Rodríguez, Sharon Elena Reséndiz Breña y María Fernanda Sánchez Cervantes.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Ana Thalía Álvarez Díaz y Víctor Felipe Villasana Hernández.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL, acuerdo a favor de la C. Ana Laura Martínez Maldonado.-----

#### **POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:**-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA, acuerdos a favor de las CC. Xchel Canto Guerrero, Paulina Díaz González y Katerin Raya Ramírez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO, acuerdo a favor de la C. Michele Andrea Escobar Estrella.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de las CC. María Del Refugio Castillo González, Yessica Paulina Franco Escobedo, Brenda Luna Granados, Diana Guadalupe Sánchez Martínez y Carolina Sánchez Valdez.-----

#### **POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:**-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Claudia Jessica González Gutiérrez, Mirle Peña Ortega, Silvia Gabriela Rangel Duarte y Carlos Manuel Uribe Villarreal.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Liliana Álvarez Castillo, Elena Yunuen Anguiano Rangel, María De Lourdes Pérez Tamayo, Roberto Enríquez Reyna, Sergio García León y Víctor Mendoza Pérez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Mariela Martínez Reséndiz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de las CC. Cristell Paloma Mora Tierrablanca e Idania Aibeth Salazar Padrón.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “El siguiente punto en el orden del día es, si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de esta Universidad. La lista fue dejada en cada uno de sus lugares para su verificación, les pregunto: ¿si al respecto existe alguna observación que manifestar?”-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los **“Proyectos de Investigación”**, (en pantalla se detalla el listado de los proyectos aprobados)”.-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:** (Proyectos

carga horaria): 5 Registros, 1 Prórroga, 1 Modificación, 8 Informes Finales, 1 Baja. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO DE LA UAQ: 7 Informes Finales. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ: 6 Registros, 2 Prórrogas y 8 Informes Finales. Haciendo un total de 39 solicitudes correspondientes al mes de agosto del 2018.-----

--- Los Proyectos de Investigación del mes de agosto aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González: “En el séptimo punto del orden del día es informarle al pleno de este Consejo que existen peticiones para turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de cada uno de los asuntos. En sus lugares se encuentra la lista de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos. *(En pantalla se detalla el listado de los solicitantes)*”.-----

--- Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas: -----

**Escuela de Bachilleres:** Lic. Alejandro Padilla Vega-Alumna: Salma Medrano Hernández, Jesús Alejandro Sánchez Ordoñez, Mtro. Israel Olivares Vergara-Alumna: Carmen Alexandra Delgado Chavéz, Erick Ramos Sánchez, Óscar Joan De Santiago González, Ximena Trejo Rincón, Juan Pablo Silva de Jesús, Ricardo Elesban Salazar Cruz, Schoenstatt López Sánchez, Mtra. Alida Dulce María Pellón Ortiz-Firma de 4 Actas, Maricela Lule Rico, Genaro Rodríguez Peña- Alumno: Jorge Luis Reséndiz Servín, Lic. Ana Bertha Cruces Dorantes-Firma de 1 Acta y Lic. Jorge Arturo Ruiz Bautista-Alumna: Jaqueline Soto Trejo.-----

**Facultad de Bellas Artes:** Laura Elena Ortiz López, Saddam Saúl Frausto Simental, Berelendiz Cabello Cruz, Fernando Bautista Sánchez, Erick Abel López Torres, Dra. Luz del Carmen Magaña Villaseñor- Alumno: Luis Javier Estrada Becerra, Ulises Eduardo Álvarez Michaud, Enna Lourdes Esquivel Sánchez, Laura María Nieto Granados y Luz del Carmen Vanegas Pérez.-----

**Facultad de Ciencias Naturales:** Mtro. Hugo Luna Soria-Firma de 3 Actas.-----

**Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales:** Mauricio Tepos Ramírez.-----

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Ruth Elizabeth Reséndiz Mejía, Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández-Alumna: Evelia Yuritzi Hernández Ramírez, Hermann Antonio Pfeiffer Martínez, Obet Beltrán Moreno y José Vargas Obregón.-----

**Facultad de Contaduría y Administración:** Mtro. Martín Vivanco Vargas- 12 Alumnos: *(Fernando Manzo Hernández, Juan Manuel Baeza Rodríguez, Paulette Reséndiz Andrade, Wendolyne Flores Avilez, Sara Guerrero Guerrero, José María García Guerrero, Rodrigo Badillo Camacho, Ignacio Molina Murueta, Mayra Martínez Sanso y Adrián Olgún Terrazas)*, Miguel Ángel Corona Hernández, Karina Jacqueline Becerril Alcántar, Esmeralda Arias Ávila, Eliud Salvador Cabrera García, C. P. Omar Bautista Hernández-Firma de una acta, Dr. Jair de Jesús Chacón Pena – *(Alumno: Uriel López Badillo)*, Wendy Celeste Olivan Cantú, Lucero Arenas Guevara, Osvaldo Daniel Martínez Ledesma, Nieves Guerrero Cancino, Dra. Julia Hirsch-Alumno: Eduardo Acevedo Hernández, David Alberto González Damián y Héctor Miguel Ledezma.-----

**Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración:** Juan Rangel Valdés, Alejandro Manjarrez Nieto, Dr. Crisógono de Santiago Guerrero-Alumna: Marlene Suárez Pineda, Tzareni Hernández Chávez, Luis Ángel Zarazúa Espino, Héctor Aguilar Breña, Patricia Castillo Galván, José Nicandro Medina Olvera, Rosa Edith Montoya Martínez, Antonio Ibarra Vega, Ma. Angélica Landaverde Martínez, Alicia Trejo Botello, Juan Carlos Moreno Arce, Dr. Juan José Méndez Palacios –Firma de actas, Federico Granados Cuevas, José Luis Everardo Olvera Fajardo, María de los Ángeles Carbajal Muñoz, Fabiola Gaytán Maldonado, Ana Cristian Reséndiz Maldonado, Rodrigo Montiel Gutiérrez y Sergio Saúl Rosas Madruño.-----

**Facultad de Derecho:** Irán Alberto Ugalde Vega, Ma. Concepción Cruz Hernández, José Luis Castillo Mendoza, Miguel Ángel Aguirre Márquez, Ana Karen Olvera López, Fernando Andrés Sánchez Loyola, Guillermo Aldair Reséndiz Villegas, Dr. Edgar Pérez González- Alumno: José Alberto Flores Narváez, Lic. Jorge Eduardo Silva Parga-Alumno Adelfo Alvarado Navarrete, Diana Tejeida Álvarez, Jesús Adrián Lizardi Yáñez, Lic. Eva Edith Chávez Vega- Cancelación de 3 actas y Christopher Eder Silva Moreno.-----

**Posgrado de la Facultad de Derecho:** Carlo Yael Núñez Muñoz, América Maldonado de los Cobos y Abraham Benjamín Domínguez Galván.-----

**Facultad de Enfermería:** María del Rocío Aguilar Ávila, Antonio Granados Carbajal, Christian Álvarez Pérez y Selene Lizbeth Arteaga Soria.-----

**Facultad de Filosofía:** Abraham Contreras Martínez, Dra. Adriana Terven Salinas-Firma de Actas y (2) Dra. Margarita Espinosa Blas - *Firma de 4 actas.*-----

**Facultad de Informática:** Raúl Ramírez Jaramillo, Adriana Rodríguez Chavero y Emmanuel Rodríguez Jiménez.-----

**Facultad de Ingeniería:** David Anuar Herrera Guadarrama, Erick Rodrigo Ávila Montaña, Lic. Eduardo Blanco Bocanegra-Alumna: María Fernanda Romero Uribe, Mtro. Edgar Alejandro Rivas Araiza – Alumnos: *(Cruz Neftali Camacho Álvarez, Luis Fernando Ortega Servín, Alfredo Rodríguez Vázquez, Eduardo Guerrero Jaime, Leonardo Emilio Pérez Alegria, Aritzail Montes Márquez, Carlos Humberto Arredondo de Anda, Diego Alberto Tejeda Moreno y José Pablo Ramírez Carrasco)*, Giovanni Natanael Mora Cruz, Jairo Josué Cervantes Bocanegra, Luis Andrés García Rodríguez, César Augusto Navarro Rubio, María Fernanda Vázquez Vargas, Leticia Esmeralda Luna Rodríguez, Dr. Luis Alberto Morales Hernández – *Firma de 2 actas y*

Grecia Can Mondragón.-----  
**Posgrado de la Facultad de Ingeniería:** Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa- Alumno: Felipe Aguirre Becerra.-----  
**Facultad de Lenguas y Letras:** Juan Luis Hurtado García.-----  
**Posgrado de la Facultad de Lenguas y Letras:** Luis Miguel Cortez Ibarra.-----  
**Posgrado de la Facultad de Medicina:** Dr. Nicolás Camacho Calderón – *Reimpresión de 14 actas* y Aida Gabriela Gómez Rodríguez.-----  
**Facultad de Psicología:** Adán Jacobo Bárcenas Martínez, Omar Domínguez García, Mario Eduardo García Cordero, Paulina Reyes Zamora, (2) Dra. Dandi Uribe Pineda - *Firma de 14 actas* y Víctor Marín Álvarez.-----  
**Posgrado de la Facultad de Psicología:** (2) Rosa Imelda de la Mora Espinosa- *Alumnos: (Diana Araceli Rico Valdez y Diana Cecilia Rodríguez Ugalde)* y Claudina Esmeralda Martínez Cruz.-  
**Facultad de Química:** Marcos Neri Hernández Mandujano, María del Refugio Mora Trujillo y Dra. Silvia Lorena Amaya Llano - *Baja extemporánea de 10 alumnos.*-----  
**Secretaría Académica:** Karina Alcocer Martínez.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “En el siguiente punto. Se solicita si procede la aprobación de los Dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos, mismos que fueron objeto de estudio por parte de ustedes en las sesiones respectivas. Por lo que les pregunto ¿alguien tiene alguna manifestación que realizar?”.-----  
- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En razón de no existir comentarios les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----  
- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (48 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Le informo Presidenta que se aprueban los Dictámenes de Asuntos Académicos por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados”.-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

#### **POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:**-----

**BA/69/2018:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Elizabeth Guadalupe Alvarado Montes**, por medio del cual solicita resolución de la problemática con la materia “Solfeo y Entrenamiento Auditivo II”, se determinó lo siguiente:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 28 de junio del 2018, fue presentada la solicitud de resolver el problema que tuvo con la materia “Solfeo y Entrenamiento Auditivo II” que cursó con la Mtra. Laura Chávez Blanco, sin embargo, la docente le notificó que no aparecía en acta, al comunicarse a su Facultad, le indicaron que sus movimientos no se habían guardado.-----  
Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----  
De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad tienen derecho a realizar los movimientos de materias que así consideren, siempre y cuando se realicen en el periodo para ello establecido, de la verificación del SIIA Escolar se observa que los registros de materia aparecen el 25 de enero, realizados por el usuario PSANCHEZ, sin embargo, el último registro que aparece el 02 de febrero, realizado por la solicitante, donde seleccionó la materia pero no guardó los cambios, por lo que no es procedente su petición, ya que es obligación de los estudiantes verificar que los cambios se guarden, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----  
Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. Elizabeth Guadalupe Alvarado Montes**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.--

**BA/74/2018:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Frida Naxieli Escudero Herrera**, por medio del cual solicita la inscripción condicionada por segunda ocasión, se determinó lo siguiente:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 25 de julio del 2018, fue presentada la solicitud de inscripción condicionada por segunda ocasión, ya que refiere la peticionaria que realizó el proceso de admisión el año pasado, tuvo dificultades con la entrega de su certificado, debido a un accidente automovilístico por lo que no se pudo presentar a la escuela, para los exámenes finales. Al percatarse que la fecha de entrega del certificado no coincidía con la acreditación de las materias, por lo que decidió salirse de la carrera y realizar el proceso de admisión nuevamente. Al momento de la inscripción le informaron que estaba bloqueada, refiere que su certificado está en trámite

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 21 y 24 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----  
De los artículos mencionados se desprende que para ser alumno de esta Universidad se requiere haber cursado y aprobado previo al inicio del ciclo escolar, la totalidad del nivel inmediato anterior, lo cual no es acreditado por la peticionaria, así mismo la norma universitaria establece que la inscripción condicionada sólo se puede conceder por una ocasión, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----  
Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----  
Lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que puede realizar el proceso de admisión nuevamente, si es su deseo, una vez que acredite haber cumplido con el bachillerato.-----  
Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 24 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por **C. Frida Naxieli Escudero Herrera**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:**-----

**CN/23/2018:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Juan Brandon Araujo Mendoza**, por medio del cual solicita la baja de la materia Inmunología Ecológica, se determinó lo siguiente:---

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 04 de mayo del 2018, fue presentada la solicitud de baja de la materia Inmunología Ecológica (9047), refiere el peticionario que por motivos de salud se ausentó en la materia, ya que le diagnosticaron trastorno mental orgánico, pide en específico la baja de la materia, debido a la hora de salida, por sus inasistencias, por las crisis esporádicas, por situación familiar.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad tienen derecho a dar de baja parcial o total del semestre siempre y cuando el proceso lo realicen en los periodos para ello establecidos en el Calendario escolar, aunado a que se otorgó una prórroga para realizar dicho trámite hasta el 28 de febrero del año en curso, sumando a lo anterior la imposibilidad de realizar la autenticación de los documentos presentados debido a que no se han podido contactar a los médicos, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada el **C. Juan Brandon Araujo Mendoza**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:**-----

**CyA/141/2018:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Francisco Javier Morales Huerta**, por medio del cual solicita autorización para realizar el pago del taller de "verano intensivo" Contabilidad I, se determinó lo siguiente:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 24 de julio del 2018, fue presentada la solicitud de pago extemporáneo del taller de verano intensivo Contabilidad I, que inició el 09 de julio y terminó el 27 de julio, refiere el peticionario que por causa de fuerza mayor se tuvo que trasladar a la Ciudad de México, se le hizo imposible imprimir el recibo de pago, siendo la única fecha el viernes 06 de julio para imprimir y pagar.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los preceptos en mención se desprende la obligación de los estudiantes de esta Universidad, de cumplir con las cuotas fijadas dentro de los plazos previamente establecidos, sumando la extemporaneidad de su petición, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Francisco Javier Morales Huerta**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

-----  
**PORGRADO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:**-----

**CyA/137/2018:** En respuesta al escrito presentado por la **C. María del Socorro Chávez Chávez**, por medio del cual solicita el registro de calificaciones, se determinó lo siguiente:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 03 de julio del 2018, fue presentada la petición de registro de calificaciones, ya que refiere la peticionaria que cursó la Maestría de Impuestos a partir de febrero del 2011, que su deseo es obtener el grado de Maestría, ya que se encuentra terminando su tesis, al verificar el portal se percató que no tiene registradas las calificaciones de las materias Contabilidad avanzada, Aspectos contables del derecho privado, Teoría dogmática de la contribución, Origen de las obligaciones tributarias, Técnicas de la Enseñanza, Impuesto al Valor agregado, Código fiscal II e Impuesto al Comercio Internacional.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los preceptos en mención se desprende la obligación de los estudiantes de realizar los trámites administrativos correspondientes, incluyendo la verificación del registro de ellos de la manera correcta, como es el caso, aparecer en actas de calificaciones y que se registre las calificaciones en tiempo, del SIIA Escolar, se desprende que la última inscripción de la peticionaria fue en el periodo 2015-3, por lo que han transcurrido algunos años desde que hizo su último trámite, las actas de calificaciones después de 2 años no pueden ser alteradas, además de que no existe evidencia de las calificaciones por parte de los docentes, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario de violenta la norma universitaria.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Se le sugiere a la peticionaria acudir a la Coordinación de su posgrado, a efecto de que se le brinde asesoría para la acreditación de las materias.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 del Reglamento de Estudiantes y 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. María del Socorro Chávez Chávez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE DERECHO:**-----

**DER/118/2018:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Karla Lisset Aguiñaga Barrón**, por medio del cual solicita apoyo y amparo para dar seguimiento a su situación y se modifique la calificación de la materia Teoría del Delito y la Sanción, se determinó lo siguiente:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 17 de mayo del 2018, se presentó escrito en la Oficialía de Partes del H. Consejo Universitario, por medio del cual expresa la peticionaria que obtuvo la calificación de NA en la materia de Teoría del Delito y la Sanción, interpuso recurso de aclaración el 01 de febrero del presente año, requiriendo copia del examen y de ser necesario, el docente le dio copia del examen y presentó recurso de revisión, el cual fue rechazado por estar mal dirigido, solicitó la intervención del Secretario Académico y de la Coordinación, de los cuales no obtuvo respuesta. Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen.-- Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 86, 87, 88, 89, 90 del Reglamento de Estudiantes y 5, 6, 7 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los preceptos en mención, se desprende que la Universidad al gozar de autonomía, lo que implica la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma, bajos los principios como la libertad de cátedra, así mismo se le faculta a establecer la norma, criterios, procesos y procedimientos sobre los cuales se rige.-----

De los preceptos en mención se desprende cuáles son los casos en los que es procedente un recurso ante una calificación, así mismo es clara la norma al establecer cuál es el procedimiento, respetando las formas y los tiempos, como lo es primero solicitar la copia del examen correspondiente, posteriormente en la aclaración se expresan los agravios, una vez que el docente dé respuesta, si la solicitante desea recurrir en segunda instancia debe ser ante Consejo Académico, en dicho escrito debe precisar y argumentar los motivos de inconformidad, por lo que de los documentos presentados por la peticionaria, se desprende que no cumplió con el procedimiento establecido en el Reglamento de Estudiantes, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 86, 87, 88, 89, 90 del Reglamento de Estudiantes y 5, 6, 7, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. Karla Lisset Aguiñaga Barrón**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

**DER/149/2018:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Renzo Farith Núñez Muñoz**, por medio del cual solicita la inscripción condicionada por segunda ocasión, se determinó lo siguiente:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 23 de julio del 2018, fue presentada la solicitud de inscripción condicionada por segunda ocasión, ya que refiere el peticionario que estuvo inscrito el año pasado, debía materias en la preparatoria, por lo que no logró entregar el certificado, realizó el

proceso de admisión nuevamente y al realizar la reinscripción le aparecía una leyenda, al acudir a Servicios Escolares le indican que no puede estar inscrito condicionado en dos ocasiones.-----  
 Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 21 y 24 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----  
 De los artículos mencionados se desprende que para ser alumno de esta Universidad se requiere haber cursado y aprobado previo al inicio del ciclo escolar, la totalidad del nivel inmediato anterior, lo cual no es acreditado por la peticionaria, así mismo la norma universitaria establece que la inscripción condicionada sólo se puede conceder por una ocasión, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----  
 Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----  
 Lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que puede realizar el proceso de admisión nuevamente, si es su deseo, una vez que acredite haber cumplido con el bachillerato.-----  
 Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 24 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----  
**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada el **C. Renzo Farith Núñez Muñoz**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

**DER/150/2018:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Monserrat Rivas Osuna**, por medio del cual solicita la inscripción condicionada por segunda ocasión, se determinó lo siguiente:-----  
**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 23 de julio del 2018, fue presentada la solicitud de inscripción condicionada por segunda ocasión, ya que refiere la peticionaria que le robaron sus documentos originales, el duplicado del certificado se lo entregan en 100 días naturales.-----  
 Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 21 y 24 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----  
 De los artículos mencionados se desprende que para ser alumno de esta Universidad se requiere haber cursado y aprobado previo al inicio del ciclo escolar, la totalidad del nivel inmediato anterior, lo cual no es acreditado por la peticionaria mediante el certificado original, así mismo la norma universitaria establece que la inscripción condicionada sólo se puede conceder por una ocasión, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----  
 Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----  
 Lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que puede realizar el proceso de admisión nuevamente, si es su deseo, una vez que acredite haber cumplido con el bachillerato.-----  
 Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 24 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----  
**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada la **C. Monserrat Rivas Osuna**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

**DER/156/2018:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Gabriela Pedraza Sánchez**, por medio del cual solicita la baja de la asignatura Títulos y Operaciones de Crédito, se determinó lo siguiente:-----  
**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 25 de julio del 2018, fue presentada la solicitud de baja de la materia Títulos y Operaciones de Crédito, ya que refiere la peticionaria que al inicio del semestre enero-julio del año en curso se inscribió, pero tuvo dificultades para asistir por lo que decidió darla de baja, ingresó al portal. Así mismo solicitó el taller de verano, del cual pagó la cantidad de \$500.00, lo que indica que es cursada por primera ocasión.-----  
 Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----  
 De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad tienen derecho de dar de baja de materias, siempre y cuando el proceso lo realicen en los periodos para ello establecidos en el Calendario escolar, siendo la fecha límite el 28 de febrero del año en curso, una vez verificado el SIIA Escolar, se desprende que ingresó el 11, 19 y 22 de enero del año en curso, seleccionando la materia Títulos y Operaciones de Crédito, en el grupo 4, no existe registrado ningún intento de dar de baja, por lo que no es procedente acceder a su solicitud ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----  
 El sistema le permitió general el recibo del verano dado que en la fecha de generación no aparecía registrada la calificación.-----  
 Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----  
 Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----  
**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. Gabriela Pedraza Sánchez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

**DER/157/2018:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Katia Ruiz Guevara**, por medio del cual solicita la baja de la asignatura Títulos y Operaciones de Crédito, se determinó lo siguiente:

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 25 de julio del 2018, fue presentada la solicitud de baja de la materia Títulos y Operaciones de Crédito, ya que refiere la peticionaria que ocurrió un error en la página del portal referente a las materias tomadas en el semestre enero-julio de 2018, ya que iba a tomar 4 materias, pero decidió tomar sólo 3, por que el profesor Jorge Herrera Solorio, quien impartía la materia es muy exigente, declinó tomar dicha materia. Registró la materia en verano pudo generar el recibo por la cantidad de \$500.00, lo que indica que es cursada por primera ocasión.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 37, 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad tienen derecho de dar de baja de materias, siempre y cuando el proceso lo realicen en los periodos para ello establecidos en el Calendario escolar, siendo la fecha límite el 28 de febrero del año en curso, una vez verificado el SIIA Escolar, se desprende que ingresó el 11, 14, 16, 19 y 22 de enero del año en curso, seleccionando la materia Títulos y Operaciones de Crédito, en el grupo 4, no existe registrado ningún intento de dar de baja, por lo que no es procedente acceder a su solicitud ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

El sistema le permitió general el recibo del verano dado que en la fecha de generación no aparecía registrada la calificación.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. Katia Ruiz Guevara**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:**-----

**ENF/63/2018:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Adán de Jesús Estrada Aranda**, por medio del cual solicita solución a problemática respecto a la materia Taller de nutrición y dieto-terapia de los ciclos vitales, se determinó lo siguiente:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 02 de julio de 2018, fue solicitada la resolución de la problemática que tuvo el peticionario, ya que por error del sistema o propio no se dio de alta la materia Taller de nutrición y dieto-terapia de ciclos vitales, en la que tuvo calificación de 8.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 35 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro, los cuales resultan aplicables al caso concreto.-----

De los preceptos en mención se desprende que los alumnos tienen derecho a elegir las materias que desean cursar, siempre y cuando se realice el alta en el sistema, en los periodos para ello establecidos en el Calendario Escolar, al ser en demasía extemporánea su petición, puesto que se otorgó una prórroga hasta el 28 de febrero del año en curso, no es procedente su solicitud, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 35 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Adán de Jesús Estrada Aranda**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:**-----

**FIL/22/2018:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Guadalupe Octavio Duéñez Palacios**, por medio del cual solicita la inscripción condicionada por segunda ocasión, se determinó lo siguiente:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 24 de julio del 2018, fue presentada la solicitud de inscripción condicionada por segunda ocasión, ya que refiere el peticionario que el certificado se encuentra en un proceso, por un contrato de trabajo.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 21 y 24 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que para ser alumno de esta Universidad se requiere haber cursado y aprobado previo al inicio del ciclo escolar, la totalidad del nivel inmediato anterior, lo cual no es acreditado por el peticionario mediante el certificado original, así mismo la norma universitaria establece que la inscripción condicionada sólo se puede conceder por una ocasión, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que puede realizar el proceso de admisión nuevamente, si es su deseo, una vez que acredite haber cumplido con el bachillerato.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 24 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada el **C. Guadalupe Octavio Duñez Palacios**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:**-----

**INF/28/2018:** En respuesta al escrito presentado por el **C. José Miguel Ángel Núñez Pérez**, por medio del cual solicita la inscripción condicionada por segunda ocasión, se determinó lo siguiente:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 24 de julio del 2018, fue presentada la solicitud de inscripción condicionada por segunda ocasión, ya que refiere el peticionario que no le fue posible entregar el certificado debido a que no ha cubierto los montos de la colegiatura de su bachillerato, decidió realizar un bachillerato acelerado, sin embargo, la institución toma un plazo de 3 meses para entregarle el documento.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 21 y 24 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que para ser alumno de esta Universidad se requiere haber cursado y aprobado previo al inicio del ciclo escolar, la totalidad del nivel inmediato anterior, lo cual no es acreditado por el peticionario mediante el certificado original, así mismo la norma universitaria establece que la inscripción condicionada sólo se puede conceder por una ocasión, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que puede realizar el proceso de admisión nuevamente, si es su deseo, una vez que acredite haber cumplido con el bachillerato.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 24 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada el **C. José Miguel Ángel Núñez Pérez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:**-----

**QUIM/45/2018:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Luis Fernando Miranda Tavera**, por medio del cual solicita alta de una materia fuera de tiempo, se determinó lo siguiente:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 06 de julio de 2018, fue solicitada el alta de la materia Mejoramiento genético, Optativa IV, refiere el peticionario que se percató del error en el movimiento mucho tiempo después de la fecha para dar de alta la materia.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 35 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro, los cuales resultan aplicables al caso concreto.-----

De los preceptos en mención se desprende que los alumnos tienen derecho a elegir las materias que desean cursar, siempre y cuando se realice el alta en el sistema, en los periodos para ello establecidos en el Calendario Escolar, al ser en demasía extemporánea su petición, ya que la fecha límite era el 28 de febrero del año en curso, no es procedente su solicitud, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Luis Fernando Miranda Tavera**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

-----  
**QUIM/46/2018:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Andrea Patiño Palomares**, por medio del cual solicita se eliminen las NA's de su expediente, se determinó lo siguiente:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 25 de julio del 2018, fue presentada la petición de eliminar NA's, refiere la peticionaria que no le es posible llevar el trámite de manera regular para la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo, ya que ya estuvo inscrita en la misma Facultad, se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 37, 38, 86, 94 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que después de dos años una calificación no puede ser modificada, lo que implica que después de dos años un acta de calificaciones no puede ser alterada, los estudiantes pueden darse de baja en los periodos establecidos, para ello, en el caso

particular pudo darse de baja oportunamente y realizar el proceso de admisión posteriormente, incluso pudo realizar recursos si no estaba de acuerdo con las calificaciones registradas.-----  
 Por las anteriores razones, no es posible acceder a su petición, ya que se contraviene la norma universitaria.-----

Lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que puede continuar con la licenciatura para la cual realizó el proceso de admisión y cubrió los requisitos.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 41 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. Andrea Patiño Palomares**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia, fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes.-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Les pregunto: ¿alguien tiene alguna manifestación que realizar al respecto?”.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En razón de que no existen comentarios, les solicito manifiesten los que estén a favor, sírvanse levantar su mano”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (48 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Informe que se aprueban los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González expresa: “En el noveno punto se solicita la aprobación, si procede para que los cambios realizados en el documento fundamental del Doctorado en Ciencias Biológicas del 2015, sean retroactivos para los planes anteriores del Doctorado, en particular el requisito del puntaje de inglés y el requisito de los artículos publicados necesarios para la titulación, que presenta la Facultad de Ciencias Naturales. La presentación la realiza el Mtro. Hugo Luna Soria, le cedo el uso de la palabra para su exposición”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra el Mtro. Hugo Luna Soria quien expone: “Muchas gracias. Está solicitud ha pasado por las distintas instancias, en Sesión Ordinaria del Consejo Académico del 21 de junio del año en curso, lo que estamos pidiendo es que los cambios realizados al documento fundamental del Doctorado de Ciencias Biológicas 2015 sean retroactivos al resto de los programas del Doctorado en ciencias Biológicas, en el sentido el equivalente al inglés con pase de TOEFL 550 o examen de manejo de lengua por parte de la UAQ con calificación de 8 a TOEFL de 500 puntos, que es una equivalencia con calificación 7 en el examen de manejo de la lengua de nuestra Universidad o el equivalente al B1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, asimismo la autorización de que la forma de titulación de dos artículos pueda ser con un artículo”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “¿Alguien tiene algo que manifestar al respecto?”.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En razón de no existir ninguna intervención les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el resultado es el siguiente: (48 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Le informo Presidenta que se aprueba la modificación al documento del Doctorado en Ciencias Biológicas en los términos presentados por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “El siguiente punto es la aprobación, de los Estados Financieros del mes de julio de este año, los cuales fueron enviados previamente para su revisión, les pregunto: ¿existe algún comentario al respecto?”.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En razón de no existir ninguna intervención, les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (48 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Le informo Presidenta que se aprueban los Estados Financieros correspondientes al mes de julio del 2018, por unanimidad de votos”.-----

- - - Los Estados Financieros correspondientes al mes de julio del año 2018, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 2.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "El siguiente punto es la aprobación si procede de la solicitud de modificación de calificación que realiza el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho para el alumno: Bryan Josué Morales Tlatenchi, con fundamento a los artículos 93 y 94 del reglamento de estudiantes. Enseguida cedo el uso de la voz al Mtro. Ugalde para que exponga la solicitud, adelante".-----

- - - Acto seguido hace uso de la voz el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho quien expresa: "Gracias señor Secretario. Hay una petición que se formuló por parte del Consejo Académico a la Comisión de Asuntos Académicos relacionada con una resolución de un recurso de revisión que promovió el alumno: Bryan Josué Morales Tlatenchi en el sentido de modificar su calificación de NA a 6 (seis), hubo una Comisión por parte del Consejo Académico de la Facultad de Derecho que emitió esta resolución, sin embargo, una vez que su servidor ha revisado el expediente, en mi opinión el recurso de aclaración, que es un recurso previo al recurso de revisión no se agotó debidamente en el procedimiento ante el Consejo Académico, por lo tanto no obstante que la Comisión integrada en el Consejo Académico haya hecho la petición a la Comisión de Asuntos Académicos y esta haya determinado que su servidor era quien debía hacer la propuesta, en estimación de quien tiene la palabra esta petición es improcedente".-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Ok Gracias. ¿Algún comentario o cuestión al respecto?. En este sentido entiendo que no hay modificación de la calificación".-----

- - - Responde el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Así es Doctor."-----

- - - Enseguida expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "¿No habría modificación?, ¿Se volvería a revisar el expediente o se da por concluido?".-----

- - - Responde el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Se debe dar por concluido Doctora, porque el recurso de aclaración el docente no tuvo la oportunidad de dar respuesta al recurso de aclaración que promovió el estudiante y el recurso de revisión estaría extemporáneo totalmente".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Ok, en este sentido dado que no existe modificación a la calificación, este caso no se somete a votación".-----

-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "En el siguiente punto se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico y del H. Consejo Universitario expida la certificación del acta que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos a que haya a lugar. Les pregunto, ¿existe algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Dado que no hay participaciones solicito manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (48 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados por unanimidad de votos".-----

-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "El último punto de la orden del día es el relativo a los **Asuntos Generales**, les informo que esta Secretaría tiene dos asuntos que tratar en este punto de la orden del día. El primero es informar a ustedes que de acuerdo al artículo 285 del Estatuto Orgánico la conformación de la Comisión Instructora queda integrada por el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño, quien es el maestro decano adscrito a la Facultad de Derecho y por el Mtro. Gerardo Pérez Alvarado Abogado General de esta Universidad en su calidad de Presidente y Secretario respectivamente, por lo que solicito a la Presidenta de este Consejo realice la Toma de Protesta para esta trascendente Comisión en nuestra Universidad. Les pido de favor ponerse de pie".-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño y Mtro. Gerardo Perez Alvarado; ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA RESPECTIVAMENTE QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?".-----

- - - A lo anterior responden el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño (maestro adscrito a la Facultad de Derecho en su calidad de Presidente) y el Mtro. Gerardo Perez Alvarado, Abogado General de la UAQ en su calidad de Secretario): "SÍ PROTESTO".-----

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "SI ASÍ LO HICIEREN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE. Muchas gracias, felicidades". (*Aplausos*)-----

- - - Enseguida expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Vamos a hacer entrega de sus nombramientos. Para el Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño, Presidente de la Comisión Instructora y para el Mtro. Gerardo Pérez Alvarado Secretario de la Comisión Instructora, muchas gracias."-----

-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “El segundo **Asunto General** que tiene esta Secretaría es la conformación de las Comisiones de este Consejo dado que ha habido Toma de Protesta a nuevos Consejeros Universitarios (*maestros y alumnos*), entonces las Comisiones que venían operando han quedado incompletas y en varios casos además no paritarias, entonces necesitamos complementar. La propuesta de esta Secretaría es mostrarles a ustedes como estaban conformadas anteriormente, y si ustedes lo tienen a bien simplemente hacer la sustitución por los miembros respectivos de cada una de las facultades, si así lo aceptan o en caso de que no sea así lo someteríamos a votación cada uno de los casos en particular. Enseguida proyectamos para a ustedes la lista de integrante de la comisiones para que tengan a la vista como estaban conformadas cada una de las comisiones (*se proyecta en pantalla el listado*), mientras les voy diciendo de la Comisión de Asuntos Jurídicos participaba la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales; participaba también el Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; participaba el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho; el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería y también participaba la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora de la Facultad de Química. Por parte de los alumnos participaban los Consejeros Alumnos de la Facultad de Bellas Artes, de Contaduría y Administración, de Derecho, de Ingeniería, de Medicina, entonces, yo les preguntaría a los que ya participan, en el caso de la Facultad de Ciencias Políticas Sociales participaba el Consejero Maestro, le preguntaría al Mtro. Antonio Flores González ¿si nos pudiera seguir apoyando en esta Comisión?”.-----

- - - Responde el Mtro. Antonio Flores González, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Acepto participar en la Comisión”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias, Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, ¿nos puede seguir apoyando?”.-----

- - - Manifiesta el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Acepto seguir participando”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias. ¿Dr. Manuel Toledano Ayala nos apoyaría?”.-----

- - - Manifiesta el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería: “Acepto seguir participando”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “¿Dra. Silvia Lorena Amaya Llano nos puede seguir apoyando?”.-----

- - - Manifiesta la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora de la Facultad de Química: “Acepto seguir participando”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “¿Y también la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, nos puede apoyar?”.-----

- - - Manifiesta la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: “Acepto seguir participando”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Por parte de los Consejeros Alumnos de la Facultad de Bellas Artes, ¿podría nuestra compañera participar?”.-----

- - - Manifiesta la C. Beatriz Elías Elías, Consejera Alumna de la Facultad de Bellas Artes: “Acepto participar en esta Comisión”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Por la Facultad de Contaduría y Administración, ¿podrían apoyarnos?”.-----

- - - Manifiesta la C. María José Hernández Méndez, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración: “Acepto participar en esta Comisión”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias. Por la Facultad de Derecho uno de los compañeros”.-----

- - - Manifiesta la C. Pamela Genoveva Castellanos Martínez, Consejera Alumna de la Facultad de Derecho: “Acepto participar en esta Comisión”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias. Por la Facultad de Ingeniería, ¿un Consejero Alumno si nos puede apoyar?”.-----

- - - Manifiesta el C. Emmanuel Reséndiz Ochoa, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: “Acepto participar en esta Comisión”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias. Y por la Facultad de Medicina, ¿nos podría apoyar uno de los compañeros alumnos?. Ya se fueron. ¿Alguien más que nos quiera apoyar en esta Comisión, alumno?”.-----

- - - Enseguida comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “¿Algún estudiante de alguna otra Facultad que desee participar en esta Comisión?”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Que no se repita para dar espacio para una mayor participación, ¿Informática?”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Filosofía, Lenguas y Letras”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “¿Nos apoyas de Informática?”.-----

- - - Manifiesta el C. José Francisco Vásquez González, Consejero Alumno de la Facultad de Informática: “Acepto participar en esta Comisión”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Ciencias Políticas tiene varias participaciones, van a estar bastante ocupados. Esta es la propuesta de conformación de la Comisión de Asuntos Jurídicos (*se muestra en pantalla el listado de integrantes*), ¿hay algún comentario al respecto?”.-----

- - - Interviene la C. Pamela Genoveva Castellanos Martínez, Consejera Alumna de la Facultad de Derecho: “Pido que se aclare mi apellido, es Castellanos”.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Sí, gracias Pamela Genoveva Castellanos Martínez”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Dado que no existe ningún comentario al respecto, les

pedirá que manifiesten el sentido de su voto ¿quienes estén a favor de la conformación de esta Comisión, tal como se muestra?, sírvase manifestarlo”.

Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (48 votos de los consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Le informo Presidenta de este cuerpo colegiado que se aprobó la integración de la Comisión de Asuntos Jurídicos tal como se proyectó, por unanimidad de votos”.

La **Comisión de Asuntos Jurídicos** queda integrada por 10 Consejeros, (5 maestros y 5 alumnos):

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Dra. Juana Elizabeth Elton Puente	Directora	Ciencias Naturales
2	Mro. Ricardo Ugalde Ramírez	Director	Derecho
3	Dr. Manuel Toledano Ayala	Director	Ingeniería
4	Dra. Silvia Lorena Amaya Llano	Directora	Química
5	Mtro. Antonio Flores González	Consejero Maestro	Ciencias Políticas y Sociales
6	La C. Beatriz Elías Elías	Consejera Alumna	Bellas Artes
7	La C. María José Hernández Méndez	Consejera Alumna	Contaduría y Administración
8	La C. Pamela Genoveva Castellanos Martínez	Consejera Alumna	Derecho
9	El C. Emmanuel Reséndiz Ochoa	Consejero Alumno	Ingeniería
10	El C. José Francisco Vásquez González	Consejero Alumno	Informática

Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Pasamos ahora a la Comisión de Presupuesto, en esta Comisión participaba la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de Ciencias Políticas y Sociales, ¿podría seguir colaborando?”.

Manifiesta la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Acepto seguir participando en la Comisión”.

El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias. Participaba el Consejero Maestro de Ciencias Naturales, le pregunto al Mtro. Hugo Luna Soría, ¿nos puede apoyar?”.

Manifiesta el Mtro. Hugo Luna Soria, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Naturales: “Acepto participar en esta Comisión”.

El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias, también participaba el Consejero Maestro de Ciencias Políticas y Sociales, Mtro. Antonio Flores González ¿nos puede apoyar?”.

Manifiesta el Mtro. Antonio Flores González, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Acepto participar en esta Comisión”.

El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias. El Director de la Facultad de Contaduría y Administración, él previamente se disculpó (*se retiró del auditorio*), por una actividad que tenía, pero me manifestó que tenía el interés de seguir participando en esta Comisión, entonces si no tienen inconveniente lo podemos considerar. También participaba la Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora de la Facultad de Enfermería, ¿nos puede apoyar?”.

Manifiesta la Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora de la Facultad de Enfermería: “Acepto seguir participando en la Comisión”.

El Dr. Aurelio Domínguez González: “También participaba el Director de la Facultad de Psicología, ¿Dr. Rolando, nos puedes apoyar?”.

Manifiesta el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: “Acepto participar en esta Comisión”.

El Dr. Aurelio Domínguez González: “Los Consejeros Alumnos que participaban en esta Comisión estaba un alumno por parte de la Facultad de Ciencias Naturales, ¿Quién nos podría apoyar?”.

Manifiesta el C. Eliseo Cintora Pérez, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Naturales: “Acepto participar en esta Comisión”.

El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias, un alumno por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ¿Quién nos apoyaría?”.

Manifiesta la C. Perla Lilian Calva Santos, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Acepto participar en esta Comisión”.

El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias, un alumno de la Facultad de Filosofía nos apoyaba”.

Manifiesta la C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “Acepto participar en la Comisión”.

El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias, también estaba un alumno por parte de la Facultad de Medicina, ¿nos pueden apoyar?”.

Manifiesta el C. Eduardo Hoyos Méndez; Consejero Alumno de la Facultad de Medicina: “Acepto participar en esta Comisión”.

El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias y un alumno por parte de la Facultad de Psicología”.

Manifiesta el C. José Eduardo Olvera Rodríguez, Consejero Alumno de la Facultad de Psicología: “Acepto participar en esta Comisión”.

El Dr. Aurelio Domínguez González: “También nos apoyaba un alumno de la Facultad de Química, ¿ nos podría apoyar?”.

- - - Manifiesta la C. Andrea Dumas Posada, Consejera Alumna de la Facultad de Química: "Acepto participar en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias. Con esta configuración yo les pregunto ¿si existe algún comentario al respecto?".-----  
 - - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "En razón de que no hay participaciones yo les pido manifiesten el sentido de su voto, ¿quienes estén a favor de aprobar la conformación de la Comisión de Presupuesto como se muestra?, sírvanse manifestarlo".-----  
 - - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (48 votos de los consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Le informo Presidenta de este cuerpo colegiado que se aprobó la integración de la Comisión de Presupuesto tal como se proyectó por unanimidad de votos".-----

**La Comisión de Presupuesto** queda integrada por 12 Consejeros: (6 maestros y 6 alumnos): --

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Dra. Marcela Ávila Eggleton	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
2	Mtro. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Administración
3	Mtra. Guadalupe Perea Ortiz	Directora	Enfermería
4	Dr. Rolando Javier Salinas García	Director	Psicología
5	Mtro. Hugo Luna Soria	Consejero Maestro	Ciencias Naturales
6	Mtro. Antonio Flores González	Consejero Maestro	Ciencias Políticas y Sociales
7	C. Eliseo Cintora Pérez	Consejero Alumno	Ciencias Naturales
8	C. Perla Lilian Calva Santos	Consejera Alumna	Ciencias Políticas y Sociales
9	C. Karime Ortiz García	Consejera Alumna	Filosofía
10	C. Eduardo Hoyos Méndez	Consejero Alumno	Medicina
11	C. José Eduardo Olvera Rodríguez	Consejero Alumno	Psicología
12	C. Andrea Dumas Posada	Consejera Alumna	Química

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Pasamos ahora a la Comisión de Asuntos Administrativos, en esta Comisión participaba la Facultad de Bellas Artes con el Consejero Maestro, Dr. Sergio ¿nos puede seguir apoyando?".-----  
 - - - Manifiesta el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes: "Acepto participar en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias. Participaba el Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mtro. Antonio Flores, ¿nos apoyaría?".-----  
 - - - Responde el Mtro. Antonio Flores González, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Creo que en esta no participaría".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "En esta no, entonces queda vacante, ahorita hacemos las propuestas. Participaba también, el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho, ¿nos apoyaría?".-----  
 - - - Manifiesta el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Acepto seguir participando en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias. La Directora de Filosofía también nos apoyaba, ¿nos puede seguir apoyando Dra. Margarita?".-----  
 - - - Manifiesta la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía: "Acepto seguir apoyando en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias y el Director de la Facultad de Ingeniería, el Dr. Manuel Torrado ¿nos puede seguir apoyando?".-----  
 - - - Manifiesta el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería: "Acepto apoyar en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Se reciben propuestas para un Maestro que nos quiera apoyar en esta Comisión".-----  
 - - - Manifiesta la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: "Acepto participar en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias Doctora. Por parte de los alumnos participaba un compañero de la Escuela de Bachilleres".-----  
 - - - Manifiesta la C. Zayra Itzel Granados Trujillo, Consejera Alumna Escuela de Bachilleres: "Acepto participar en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias, por la Facultad de Ciencias Naturales participaba un compañero alumno".-----  
 - - - Manifiesta el C. Alan Leonardo Olvera Aguilar, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales: "Acepto participar en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, también teníamos la participación de un alumno".-----  
 - - - Manifiesta el C. Luis Ricardo Castañeda Olvera, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Acepto participar en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias por aceptar. Por la Facultad de Informática participaba un compañero".-----  
 - - - Manifiesta el C. Jesús Vargas Aguillón, Consejero Alumno de la Facultad de Informática: "Acepto participar en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias, y por la Facultad de Ingeniería también participa un alumno".-----

- - - Manifiesta el C. Luis Ricardo Sarabia Sánchez, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: "Acepto participar en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias. ¿Algún comentario respecto a esta conformación?".-----  
 - - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Si no existen comentarios, entonces les pido quien esté a favor de aprobar la conformación de esta Comisión de Asuntos Administrativos tal como se ha mencionado, sírvanse manifestarlo".-----  
 - - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (47 votos de los consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Le informo Presidenta de este cuerpo colegiado que se aprobó la integración de la Comisión de Asuntos Administrativos tal como se proyectó por unanimidad de votos".-----  
 La Comisión de Asuntos Administrativos queda integrada 10 consejeros: (5 maestros y 5 alumnos):-----

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Consejero Maestro	Bellas Artes
2	Dra. Juana Elizabeth Elton Puente	Directora	Ciencias Naturales
3	Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez	Director	Derecho
4	Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas	Directora	Filosofía
5	Dr. Manuel Toledano Ayala	Director	Ingeniería
6	C. Zayra Itzel Granados Trujillo	Consejera Alumna	Escuela de Bachilleres
7	C Alan Leonardo Olvera Aguilar	Consejero Alumno	Ciencias Naturales
8	C. Luis Ricardo Castañeda Olvera	Consejero Alumno	Ciencias Políticas y Sociales
9	C. Jesús Vargas Aguillón	Consejero Alumno	Informática
10	C. Luis Ricardo Sarabia Sánchez	Consejero Alumno	Ingeniería

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Enseguida tenemos la Comisión de Incorporación de Estudios, en esta Comisión colaboraba el Director de la Escuela de Bachilleres, le pregunto al Ing. Jaime Nieves Mediano ¿si puede participar en nuestra Comisión?".-----  
 - - - Manifiesta el Ing. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres: "Acepto participar en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "También participaba un Consejero Maestro de la Escuela de Bachilleres, en este caso le pregunto a la Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez ¿si puede colaborar?".-----  
 - - - Manifiesta la Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Maestra de la Escuela de Bachilleres: "Acepto participar en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias, el Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes, Dr. Sergio Rivera ¿nos puede apoyar?".-----  
 - - - Manifiesta el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes: "Acepto participar en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias, también le preguntaría a la Directora de la Facultad de Lenguas y Letras, la Lic. Laura Pérez Téllez ¿nos puede apoyar?".-----  
 - - - Manifiesta la Lic. Laura Pérez Téllez, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: "Acepto participar en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias. Por parte de los alumnos participaba un Consejero Alumno de la Escuela de Bachilleres".-----  
 - - - Enseguida manifiesta el C. Simón Herrera Matallana, Consejero Alumno de la Escuela de Bachilleres: "Acepto participar en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias, participaba un Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales".-----  
 - - - Manifiesta la C. Perla Lilian Calva Santos, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Acepto participar en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias, participaba un Consejero Alumno de la Facultad de Contaduría y Administración".-----  
 - - - Manifiesta la C. Jessica Michel Zúñiga, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración: "Acepto participar en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Un Consejero Alumno de la Facultad de Derecho".-----  
 - - - Manifiesta el C. Luis Fernando Flores Carrillo, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho: "Acepto participar en esta Comisión".-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias por aceptar, ¿algún comentario al respecto con esta conformación?".-----  
 - - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Dado que no hay comentarios yo les pido manifestar el sentido de su voto, ¿quiénes están a favor de aprobar la Comisión tal como se ha manifestado?, sírvanse manifestarlo".-----  
 - - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (48 votos de los consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Le informo Presidenta de este cuerpo colegiado que se aprobó la integración de la Comisión de Incorporación de Estudios tal como se proyectó, por unanimidad de votos".-----  
 La **Comisión de Incorporación de Estudios** queda integrada por 8 consejeros: (4 maestros y 4 alumnos):-----

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Ing. Jaime Nieves Medrano	Director	Bachilleres
2	Lic. Laura Pérez Téllez	Directora	Lenguas y Letras
3	Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez	Consejera Maestra	Bachilleres
4	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Consejero Maestro	Bellas Artes
5	C. Simón Herrera Matallana	Consejero Alumno	Bachilleres
6	C. Perla Lilian Calva Santos	Consejero Alumno	Ciencias Políticas y Sociales
7	C. Jessica Michel Zúñiga	Consejero Alumno	Contaduría y Administración
8	C. Luis Fernando Flores Carrillo	Consejero Alumno	Derecho

-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Pasamos ahora a la Comisión Especial para otorgar el Premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega" a las Artes y a las Humanidades. En esta Comisión participaba el Director de la Facultad de Bellas Artes, Dr. Eduardo Núñez, ¿puede seguir participando?".-----

- - - Manifiesta el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes: "Acepto seguir participando en esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias por aceptar, también participaba el Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes, Dr. Sergio Rivera Guerrero ¿nos apoyaría?".-----

- - - Manifiesta el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes: "Acepto participar en esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias por participar, también participaba el Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mtro. Antonio Flores González, ¿nos apoyaría?".-----

- - - Manifiesta el Mtro. Antonio Flores González, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Acepto participar en esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias por aceptar, participaba el Director de la Facultad de Derecho, Mtro. Ugalde ¿nos apoyaría?".-----

- - - Manifiesta el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Acepto seguir participando en esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias por seguir colaborando. Participaba también el Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía, Dr. Edgar Belmont Cortez ¿nos apoyaría?".-----

- - - Manifiesta el Dr. Edgar Israel Belmont Cortés, Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía: "Acepto seguir participando en esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias. También participaba la Lic. Laura Pérez Téllez, Directora de Lenguas y Letras, ¿nos seguiría apoyando?".-----

- - - Manifiesta la Lic. Laura Pérez Téllez, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: "Acepto seguir participando en esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias por seguir participando. Por parte de los alumnos, en esta Comisión participaba un Consejero Alumno de la Facultad de Bellas Artes".----

- - - Manifiesta la C. Beatriz Elías Elías, Consejera Alumna de la Facultad de Bellas Artes: "Acepto participar en esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias, un Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales".-----

- - - Manifiesta el C. Luis Ricardo Castañeda Olvera, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Acepto participar en esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Por la Facultad de Contaduría y Administración también participaba un alumno".-----

- - - Manifiesta la C. María José Hernández Méndez, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración: "Acepto participar en esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Muchas gracias, por la Facultad de Derecho un compañero Alumno".-----

- - - Manifiesta la C. Pamela Genoveva Castellanos Martínez, Consejera Alumna de la Facultad de Derecho: "Acepto participar en esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias por participar. También participaba un Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía".-----

- - - Manifiesta la C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "Acepto participar en esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias por aceptar. También un Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas y Letras en este caso estaba en la ciudadana Andrea Margarita Macillas Rodríguez, ¿desearía continuar?".-----

- - - Enseguida manifiesta la C. Andrea Margarita Mancillas Rodríguez, Consejera Alumna de la Facultad de Lenguas y Letras: "Acepto seguir participando en esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias por aceptar. ¿Existe algún comentario respecto a la conformación de esta Comisión?".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "En virtud de no haber comentarios, les pido manifiesten el sentido de su voto para la conformación de la Comisión tal como se mencionó".----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (48 votos de los consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Le informo Presidenta de este cuerpo colegiado que se aprobó la integración de la Comisión Especial para otorgar el Premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega", a las Artes y Humanidades tal como se proyectó por

unanimidad de votos”.-----  
**La Comisión Especial para otorgar el Premio Internacional “Hugo Gutiérrez Vega”, a las Artes y Humanidades** queda integrada por 12 consejeros: (6 maestros y 6 alumnos):-----

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Dr. Eduardo Núñez Rojas	Director	Bellas Artes
2	Mtro. en A.P. Ricardo Ugalde Ramírez	Director	Derecho
3	Lic. Laura Pérez Téllez	Directora	Lenguas y Letras
4	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Consejero Maestro	Bellas Artes
5	Mtro. Antonio Flores González	Consejero Maestro	Ciencias Políticas y Sociales
6	Dr. Edgar Israel Belmont Cortés	Consejero Maestro	Filosofía
7	C. Beatriz Elías Elías	Consejera Alumna	Bellas Artes
8	C. Luis Ricardo Castañeda Olvera	Consejero Alumno	Ciencias Políticas y Sociales
9	C. María José Hernández Méndez	Consejera Alumna	Contaduría y Administración
10	C. Pamela Genoveva Castellanos Martínez	Consejera Alumna	Derecho
11	C. Karime Ortiz García	Consejera Alumna	Filosofía
12	C. Andrea Margarita Mancillas Rodríguez	Consejera Alumna	Lenguas y Letras

-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Seguimos ahora con la Comisión Especial para la Organización del año de la “Autonomía Universitaria”, en esta Comisión participaba el Director de la Escuela de Bachilleres, ¿aceptaría colaborar en esta Comisión Ing. Jaime Nieves Medrano?”.  
 - - - Manifiesta el Ing. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres: “Acepto participar en esta Comisión”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Participaba el Dr. Eduardo Núñez, Director de la Facultad de Bellas Artes”.-----  
 - - - Manifiesta el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes: “Acepto seguir participando en esta Comisión”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias por aceptar; también participaba el Director de la Facultad de Contaduría y Administración, no está presente el Mtro. Vivanco”.-----  
 - - - Enseguida manifiesta la Mtra. María Elena Díaz Calzada, Consejera Maestra de la Facultad de Contaduría y Administración: “Acepto participar en esta Comisión”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias por participar. También participaba el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho, ¿nos apoyaría?”.-----  
 - - - Manifiesta el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Acepto seguir participando en esta Comisión”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias por seguir participando. También participaba el Director de la Facultad de Informática ¿se ha retirado?”.-----  
 - - - Interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Dijo que sí aceptaba seguir participando”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Entonces continúa participando el Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio. También participaba el Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía, Dr. Belmont ¿nos sigue apoyando?”.-----  
 - - - Manifiesta el Dr. Edgar Israel Belmont Cortés, Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía: “Acepto seguir participando en esta Comisión”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias por aceptar; también participaba la Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras, en este caso le preguntamos a la Mtra. Delphine ¿desea participar?”.-----  
 - - - Manifiesta la Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras: “Acepto participar en esta Comisión”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias por aceptar, también participaba el Coordinador del Área Físico Matemáticas, el Mtro. José Alfredo Zepeda Garrido, no encuentra, si quieren lo dejamos como integrante y vemos al final si queda paritaria o hacemos algún cambio. De los alumnos participaba un Consejero de la Facultad de Ciencias Naturales”.-----  
 - - - Manifiesta el C. Alan Leonardo Olvera Aguilar, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales: “Acepto participar en esta Comisión”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias por aceptar; un Consejero Alumno también de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”.-----  
 - - - Manifiesta la C. Perla Lilian Calva Santos, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Acepto participar en esta Comisión”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias; una Consejera de la Facultad de Enfermería, en este caso no tenemos consejeras, pero dado que va a disminuir un profesor vamos a dejarlo ahorita por el momento así. Un Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería”.-----  
 - - - Manifiesta el C. Emmanuel Reséndiz Ochoa, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: “Acepto participar en esta Comisión”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias; un Consejero Alumno de la Facultad de Medicina”.-----  
 - - - Manifiesta el C. Eduardo Hoyos Méndez; Consejero Alumno de la Facultad de Medicina:

“Acepto seguir participando en esta Comisión”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias por aceptar; un Consejero Alumno de la Facultad de Psicología”.-----  
 - - - Manifiesta la C. Daniela Olvera Sánchez, Consejera Alumna de la Facultad de Psicología: “Acepto participar en esta Comisión”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias por aceptar; también teníamos un Consejero Alumno por la Facultad de Química”.-----  
 - - - Manifiesta la C. Andrea Dumas Posada, Consejera Alumna de la Facultad de Química: “Acepto participar en esta Comisión”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias; también participaba el Faustino Cortez Parga, Presidente de la Federación de Estudiantes, entonces para tener paridad necesitaríamos la participación de un estudiante, en este caso paridad en cuanto a miembros con derecho a voto.”-  
 - - - Enseguida manifiesta el C. Faustino Cortez Parga, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro: “Acepto seguir participando en esta Comisión”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias. De la Facultad de Contaduría y Administración alguna alumna desea participar”.-----  
 - - - Manifiesta la C. Jessica Michel Zúñiga, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración: “Acepto participar en esta Comisión”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias. ¿Algún comentario respecto a la conformación de esta Comisión Especial?”.-----  
 - - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En virtud de que no hay comentarios, les pido manifiesten el sentido de su voto, ¿quienes estén a favor de la conformación de la Comisión Especial para la Organización del Año de la Autonomía Universitaria? sírvanse manifestarlo”.----  
 - - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (48 votos de los consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “Le informo Presidenta de este cuerpo colegiado que se aprobó la integración de la Comisión Especial “Año de la Autonomía Universitaria” tal como se proyectó, por unanimidad de votos”.-----

La **Comisión Especial** queda integrada por 16 consejeros: (8 maestros y 8 alumnos):-----

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Ing. Jaime Nieves Medrano	Director	Escuela de Bachilleres
2	Dr. Eduardo Núñez Rojas	Director	Bellas Artes
3	Mtro en A.P. Ricardo Ugalde Ramírez	Director	Derecho
4	Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio	Director	Informática
5	Mtra. María Elena Díaz Calzada	Consejera Maestra	Contaduría y Administración
6	Dr. Edgar Israel Belmont Cortés	Consejero Maestro	Filosofía
7	Mtra. Delphine Pluvinet	Consejera Maestra	Lenguas y Letras
8	Mtro. José Alfredo Zepeda Garrido	Coordinador del Área Físico Matemáticas (sin derecho a voto)	
9	C Alan Leonardo Olvera Aguilar	Consejero Alumno	Ciencias Naturales
10	C. Perla Lilian Calva Santos	Consejera Alumna	Ciencias Políticas y Sociales
11	C. Jessica Michel Zúñiga	Consejera Alumna	Contaduría y Administración
12	C. Emmanuel Reséndiz Ochoa	Consejero Alumno	Ingeniería
13	C. Eduardo Hoyos Méndez	Consejero Alumno	Medicina
14	C. Daniela Olvera Sánchez	Consejera Alumna	Psicología
15	C. Andrea Dumas Posada	Consejera Alumna	Química
16	C. Faustino Cortez Parga	Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro (sin derecho a voto)	

-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Pasamos ahora al a la conformación de la Comisión de Honor y Justicia, en esta Comisión participaba la Dra. Juana Elizabeth Elton Puesto, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales”.-----  
 - - - Manifiesta la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: “Acepto seguir participando”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias por aceptar seguir participando; participa el Consejero Maestro de la Facultad de Derecho ¿nos seguiría apoyando Mtro. Reyes?”.-----  
 - - - Manifiesta el Mtro. Alberto Reyes Galván, Consejero Maestro de la Facultad de Derecho: “Acepto seguir participando en esta Comisión”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias por aceptar seguir participando; también participaba la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía”.-----  
 - - - Manifiesta la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía: “Acepto seguir participando”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias por aceptar; también participaba la Consejera Maestra de la Facultad de Enfermería, la Lic. María Monserrat Morales, ¿nos apoyaría?”.-----  
 - - - Manifiesta la Lic. María Monserrat Morales Piña, Consejera Maestra de la Facultad de Enfermería: “Acepto seguir participando”.-----  
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “Gracias por seguir participando. Por parte de los alumnos, participaba un Consejero de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”.-----

- - - Manifiesta la C. Perla Lilian Calva Santos, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Acepta participar en esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias por aceptar; un Consejero por la Facultad de Derecho.-----

- - - Manifiesta la Pamela Genoveva Castellanos Martínez: "Deseo participan en esta Comisión".-

- - - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Un comentario al respecto, la Lic. Mariana Muñoz Robles, nos comenta que tanto en esta Comisión como en la Comisión de Asuntos Jurídicos son continuas las citas y entonces esto me parece que se podría dificultarse, estas en la otra Comisión, no sé cómo estés de tiempo, pero si deseas con toda libertad, pero lo recomendable es que se repartan en estas dos Comisiones (Asuntos Jurídicos y Honor y Justicia) uno de ustedes en cada una. ¿entonces quien participaría?".-----

- - - Manifiesta el C. Luis Fernando Flores Carrillo, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho: "Acepto participar en esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "De acuerdo; también participaba un Consejero Alumno de la Facultad de Filosofía, ¿nos apoyarías?".-----

- - - Manifiesta la C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "Acepto participar en esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias por aceptar; por parte de la Facultad de Psicología también participaba un Compañero".-----

- - - Manifiesta el C. José Eduardo Olvera Rodríguez, Consejero Alumno de la Facultad de Psicología: "Acepto participar en esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias. ¿Algún comentario respecto a la conformación de esta Comisión?".-----

- - - Interviene el C. Simón Herrera Matallana, Consejero Alumno Escuela de Bachilleres quien expresa: "Yo quisiera participar en esta Comisión".-----

- - - Enseguida comenta el Dr. Aurelio Domínguez González: "Bien, entonces para mantener la paridad, por la propuesta del C. Simón por parte de los alumnos, se agrega a un maestro, ¿Quién nos apoyaría?".-----

- - - Enseguida manifiesta la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad Ciencias Políticas: "Acepto participar en esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "De acuerdo, entonces ¿algún comentario respecto a esta conformación?".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "En virtud de no haber comentarios, les pregunto, ¿quiénes estén a favor de aprobar la conformación de esta Comisión de Honor y Justicia tal como se ha mencionado, sírvanse en manifestarlo?".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (48 votos de los consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Le informo Presidenta de este cuerpo colegiado que se aprobó la integración de la Comisión de Honor y Justicia tal como se proyectó por unanimidad de votos".-----

La **Comisión de Honor y Justicia** quedo integrada por 10 consejeros: (5 maestros y 5 alumnos:-

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Dra. Juana Elizabeth Elton Puente	Directora	Ciencias Naturales
2	Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas	Directora	Filosofía
3	Dra. Marcela Ávila Eggleton	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
4	Mtro. Alberto Reyes Galván	Consejero Maestro	Derecho
5	Lic. María Monserrat Morales Piña	Consejera Maestra	Enfermería
6	C. Perla Lilian Calva Santos	Consejera Alumna	Ciencias Políticas y Sociales
7	C. Luis Fernando Flores Carrillo	Consejero Alumno	Derecho
8	C. Karime Ortiz García	Consejera Alumna	Filosofía
9	C. José Eduardo Olvera Rodríguez	Consejero Alumno	Psicología
10	C. Simón Herrera Matallana	Consejero Alumno	Bachilleres

- - - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Son los dos Asuntos Generales que nosotros teníamos desde la Secretaria para tratar, no sé si algún miembro de este Consejo quiera tratar algún Asunto General. Adelante Dra. Espinosa".-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía quien expresa: "Buenos días a todas y a todos; nada más para hacer el anuncio formal de la actividad que tendremos, que ya empezé a partir de las once de la mañana en la Librería del Fondo "Hugo Gutiérrez Vega" que está en la Facultad de Filosofía, hoy es el día de la Venta Nocturna Nacional y tendremos ofertas especiales para los universitarios y el público en general, cerraremos a las 12 de la noche, estará el mercadito UAQ y otras actividades culturales en la explanada en la librería, los esperamos".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias Doctora. ¿Algún otro Asunto General que tenga que ver con este Consejo que quieran tratar?. Adelante Dr. Núñez".-----

- - - Interviene el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes quien expresa: "Buenas tardes a todos. Nada más para invitarlos el 02 de octubre vamos a tener varias conferencias en la Facultad de Bellas Artes, alusivo al tema del 68 como también habrá varias películas por la tarde, quien guste ir, va ser en el Auditorio "Esperanza Cabrera" y en un salón de ahí, va estar habiendo dos conferencias simultáneas referente al 68, gracias".-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias Doctor. ¿Alguna otra

participación de Asuntos Generales?. Adelante Consejero Alumno".-----

- - - Interviene el C. Luis Ricardo Sarabia Sánchez, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: "Buenos días a todos. Es un caso de la Facultad de Ingeniería, es una carta que le hicieron llegar a varios, no sé si puedo leerla".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Sí adelante".-----

- - - Continúa el C. Luis Ricardo Sarabia Sánchez, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: "A la letra dice: *"Centro Universitario a 29 de agosto de 2018. Honorable Consejo Universitario, Presente. El derecho a la educación es innegable para cualquier individuo, sobre todo en una institución que se reconoce como democrática; por este medio informamos de la situación actual al respecto de alta de materias, y en consecuencia solicitamos una solución en definitiva para todos los alumnos afectados en este semestre y evitar situaciones similares en un futuro para el alumnado en general. El pasado jueves 16 de agosto la Secretaria Académica de la Facultad publicó listas con los expedientes de aproximadamente 300 alumnos de diferentes carreras, clasificados en distintas materias amenazando con la baja de la misma, de inmediato atendimos el asunto directamente con la Maestra en Docencia de las Matemáticas, Carmen Sosa Garza, quien repetidas ocasiones no negó la atención e incluso cuando se llevó el caso se recibió un mal trato de su parte, su respuesta a nuestra inconformidad fue que habíamos hecho una trampa en el registro de materias y que como consecuencia nos impondrían ese castigo; dicho castigo no solo era darnos de baja de la materia, además sería vetarnos por completo de la misma durante el semestre, ¿cómo puede llamarse trampa algo que el mismo sistema permite? la trampa llamada así por la Secretaria Académica y el Maestro en Ciencias Darío Hurtado Maldonado, no es más que una falla e insuficiencia en el sistema de altas y bajas de materias de que ellos son responsables, la comunidad estudiantil no es responsable del sistema, lo único que busca es que se le facilite el alta de materias acorde con su plan de estudios de una manera conveniente; los estudiantes esperamos apoyo no respuestas autoritarias que afecten a nuestro desempeño académico, no es posible que por mal diseño de horarios tengamos estos inconvenientes, ¿cuál es la justificación para limitar el grupo a 25 inscritos? hay experiencias exitosas donde profesores atienden a un número mayor de estudiantes cuando se tiene voluntad se puede; ante la falta de soluciones por parte de la autoridad la Comunidad Estudiantil afectada buscó alternativas como obtener autorización por escrito del profesor a cargo de la materia consintiendo que el alumno perteneciera al grupo, y sin embargo, al final también se nos dio de baja; otra situación extraña y de impotencia fue el hecho de que al momento de dar de baja a los alumnos de manera masiva quedaron cupos en los grupos, los cuales fueron tomados por algunos de los alumnos, pero dado que estaban en las listas publicadas de manera autoritaria se les volvió a dar de baja, es decir, un obstáculo tras otro; solicitamos la reasignación de materias dado que ya estamos inscritos en las mismas y por consiguiente tenemos derechos un salón, un profesor y a recibir clase, y al darnos de baja la Secretaria Académica viola el reglamento de estudiantes, por lo que la sanción es autoritaria; de la manera más atenta solicitamos la atención correspondiente y con el debido respeto a una solución pues de lo contrario nos veremos seriamente afectados, ya que esta situación retrasará por lo menos un semestre a nuestra carrera de manera injusta, exigimos el respeto a nuestro derecho fundamental a estudiar que fue atropellado por completo abuso de autoridad, amenazas y la imposición de reglas que no están definidas en la Legislación Universitaria, la Comunidad Estudiantil de la Facultad de Ingeniería no es responsable de esa deficiencia en el sistema y la insuficiencia educativa, tenemos el derecho a estudiar, exigimos una solución." Atentamente alumnado afectado e inconforme con esta situación. A continuación, se anexan los nombres y firmas de los alumnos afectados e inconformes con esta situación".-----*

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Ok gracias, damos por recibido el escrito. Cedo la palabra el Dr. Toledano".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería quien expresa: "Nada más comentar que la Facultad de Ingeniería tiene una población de poquito más de 2,700 alumnos de los cuales 191 estaban en una situación como la que se menciona, de estos 191, 120 ya fueron inscritos en materia, al menos en una materia y 21 más ya en dos o tres materias, pero si existe alguna estación la revisamos caso por caso".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Si, adelante."-----

- - - Nuevamente interviene el C. Luis Ricardo Sarabia Sánchez, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: "Pero la pregunta aquí es si se puede buscar una solución en este momento para los alumnos que dicen estar en esta situación el día de hoy, porque si son varios y la verdad creo que estoy a favor de lo que dice aquí en cuanto ya estaban inscritos y tienen derechos como lo mencionaba un maestro a un salón y a la clase".-----

- - - Enseguida interviene el C. Faustino Cortez Parga, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro quien comenta: "Yo tendría la duda de, en primera instancia desde inicio del semestre porque tantos estudiantes se quedaron sin las instalaciones y poder tomar la materia, y ahorita estos, la diferencia de estudiantes, igual la pregunta ¿qué va a pasar con ellos?, ahorita fue referenciado en la carta el Mtro. Darío Hurtado Maldonado que se encuentra presente, entonces no sé si el pudiera darnos una explicación, desde el punto de vista administrativo quizá la situación estuvo ahí, no sé si nos pueda comentar".-----

- - - Se autoriza la intervención del Mtro. Darío Hurtado Maldonado, Director de Servicios Escolares.-----

- - - Acto seguido hace uso de la palabra el Mtro. Darío Hurtado Maldonado, Director de Servicios Académicos quien comenta: "Buenos días, quisiera ponerlos en antecedentes, la Facultad de Ingeniería es una de las facultades que digamos, más flexibilidad tiene en el sistema de créditos, ellos inician su procedimiento en un miércoles más o menos, un miércoles, jueves y viernes, en

ello hay una convocatoria de cómo se debe hacer el registro de materias esto es generalmente por promedio y menor número de NAS, entonces en cada día van entrando ciertos bloques de alumnos, el alumno entra se registra y bueno la convocatoria previamente se da un cupo cuantos cupos hay por cada materia, eso lo organiza la Facultad de Ingeniería, nosotros abrimos el sistema, al final se van registrando conforme se van llenando, se va mostrando como va desapareciendo el cupo, si tenía 25, el siguiente que entra tiene 24, 23 hay un momento en que llega a cero y se cierra, lo que encontramos es que al término del día viernes cuando el sistema está restringido para entrar exclusivamente por promedio y NAS, los cupos están estables a 25, ¿entonces qué sucedió? a partir del día lunes siguiente lo que hicieron, y lo tengo monitoreado por una de las materias, estaba el grupo en 25, entonces para entrar alguien más se da de baja a uno y después entra simultáneamente con otro y ya son 26, después si quieren entrar más se dan de baja, y así lo tengo monitoreado, 2 para entrar más y después hacen una cadenita para entrar, o sea como ya hay un sobrecupo digamos 30, para poder entrar se dan de baja 6 y entran otros tantos más, entonces esto es organizado simultáneamente la única forma de acceder al sistema es entrar simultáneamente casi en el mismo segundo; al sistema se le pueden poner más restricciones por supuesto, esto sería a nivel de base de datos, pero entonces en lugar de validar un estudiante tendríamos que validar materia por materia, entonces serían siete veces la validación y esto consumiría más recursos de la base de datos por supuesto que se puede hacer, pero esa es la condición, o sea hay una persona que se da de baja para poder ingresar más personas y esto se hace de manera anómala; al final se reportan todos los estudiantes que estuvieron en esta condición, que empezaron a partir del día lunes de clases son 191 que representan más o menos el 8 por ciento de la población, se da básicamente en tres áreas, o sea si hay áreas que participan pero los grandes porcentajes hay un área que tiene el 50%, un área de los que entrenan anómalamente, y hay otras dos áreas con 20%; entonces esta es la situación, este es el contexto hasta dónde vamos a restringir cuando está en juego la honestidad de cada persona, de cada estudiante, y tenemos entonces que trabajar por ese porcentaje del 8% para ponerle los ultra candados y consumir la base de datos que está ahí, entonces esa es la situación, no sé si alguna duda tengan del procedimiento, nosotros tenemos los registros al segundo de cuando vuelven a ingresar de quien se salió por materia, y la solución al final la Facultad de Ingeniería fue darlos de baja en esas materias con sobre el cupo dándole la opción de escoger el otro grupo, en este caso había riesgo de que materias se quedaran con 40 alumnos y una materia del otro grupo con 10 alumnos entonces, la idea era repartir los estudiantes y eso es una condición que prevalece en la convocatoria de la Facultad de Ingeniería, alguna duda con gusto".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Adelante Luis Ricardo".-----

- - - Enseguida interviene el C. Luis Ricardo Sarabia Sánchez, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: "A mí no me consta lo del trabajo como se menciona, a mí llegaron compañeros alumnos a explicarme esta situación, a decirme que están en un grupo, que dieron un cupo se metieron y por reglamento no respetando ese, porque ya están dentro del grupo tienen el derecho de permanecer ahí, y pues si entiendo la situación con omisión al maestro, pero insisto creo que es falla del sistema, creo que si no pasa esto en el sistema no pasaría esto de ningún tipo, es mi punto de vista".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Yo la propuesta que hago es que revisemos caso por caso hoy mismo en la Secretaría Académica, convocamos al Mtro. Darío Hurtado Maldonado (Director de Servicios Académicos) y revisamos todos los casos que tengan documentados con gusto los atendemos uno por uno para ir viendo la situación, afortunadamente el sistema deja rastro, ha sido programado de esa manera, se sabe quién entro, quien salió, todo en cada uno de los casos, entonces de esa manera creo que podemos resolverlo y que sea de la mejor manera".-----

- - - Expresa el C. Luis Ricardo Sarabia Sánchez, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: "Si".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias. ¿Alguna otra participación de Asuntos Generales?".-----

- - - Interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Nada más agradecer muchísimo su participación en las diferentes Comisiones, muy importantes para poder llevar a cabo las diferentes acciones que dependen de este Consejo Universitario, algunas Comisiones son temporales, algunas son permanentes y algunas son de trabajo exhaustivo, justo por eso esa sugerencia de la Comisión de Honor y Justicia y la de Asuntos Jurídicos, vamos a empezar a trabajar ya con nuestros nuevos comisionados de inmediato y nuestra Comisión de Presupuesto en particular igualmente a trabajar para poder tener ya nuestro Proyecto de Presupuesto para el 2019, muchísimas gracias, que tengan un excelente día".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Muchas gracias".-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce con quince minutos del treinta de agosto del dos mil dieciocho. DOY FE.-----